



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

794

DECRETO: N° _____ /

TEMUCO, 25 SET. 2012

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3433 de fecha 28 de diciembre de 2011, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2012.

2.- EL Decreto Alcaldicio N° 136 de fecha 20 de enero de 2012, aprueba las actividades del Programa "**ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS**", para el año 2012.

3.- El Reglamento N° 002, del 16 de Mayo de 1989, sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto N° 431, del 16 de Mayo de 1989, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.342 de fecha 09 de Diciembre de 2008, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

7.- El Informe Social N° 1336 del Programa Asistencia Social a Personas.

CONSIDERANDO:

1.- Que, dentro de las funciones Municipales contempladas en el Art./4 lt/c, está contemplada la Asistencia Social.

2.- Que, el Dictamen N° 46.748/2005 de la Contraloría General de la República, ha dispuesto que los Municipios pueden otorgar ayuda económica a personas en estado de necesidad manifiesta, entendiéndose como la carencia relativa e inmediata de los medios para subsistir, un estado transitorio, en que, si bien el individuo dispone de los medios para subsistir, estos resultan escasos frente a un imperativo.

3.- Que, de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el Municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en este estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos N° 7.

DECRETO:

1.- Declárase en estado de necesidad manifiesta a don **DAVID ARSENIO GUTIERREZ REINOSO**, RUT N° _____ domiciliado en calle _____ Temuco.

2.- Otórgase a don **DAVID ARSENIO GUTIERREZ REINOSO**, una ayuda social económica consistente en **\$68.480.-**, aporte económico destinados a financiar compra de medicamentos, por tratamiento médico.

3.- El Departamento de Asistencia Social a través del Programa Asistencia Social a Personas será el responsable de recepcionar las Facturas o Boletas que respalden la ayuda social otorgada.

504610

4.- Impútese los gastos que origine el presente Decreto al Centro de costo 14.02.02 "Asistencia Social a Personas" Item 24.01.007.001 Ayudas Sociales Paliativas del presupuesto para el año 2012, de esta Municipalidad.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


 "Por Orden del Sr. Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ROS /MLR/ MCC/ mpr 

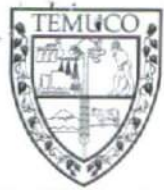
DISTRIBUCION:

- ❖ Oficina de Partes
- ❖ DIDECO
- ❖ Depto. Gestión de Abastecimiento.
- ❖ Depto. Asistencia Social
- ❖ Programa Asistencia Social a Personas.






REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	240100700
PRESUPUESTO VIGENTE	446 017.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	68.480.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	8.499.414
REF.N	7367 25-09-2012



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

INFORME SOCIAL

Nº 1336

TEMUCO, 03.09.2012.-

NOMBRE : David Arsenio Gutiérrez Reinoso

RUT :

DOMICILIO :

TELÉFONO :

FOLIO FPS : 968185

NATURALEZA DE LA AYUDA : Ayuda social económica consistente en \$68.480 destinados a financiar compra de medicamentos Hiperflex y Alenys, por tratamiento médico del referido.

CONSIDERANDOS:

- 1.- Familia integrada por el referido, jefe de hogar, 45 años; doña Jasna Jaramillo Silva, conviviente, 40 años; Carolina, Belén, Richard, y Martín, hijos, de 24, 17, 9 y 6 años respectivamente, y Benjamín, nieto, de 6 meses de edad.
- 2.- La familia habita vivienda propia, que cuenta con dos dormitorios, cocina, living comedor y baño. Dispone de los servicios básicos para un adecuado funcionamiento.
- 3.- El referido, trabajaba de manera independiente en venta de quesos, lo que le reportaba ingresos suficientes al menos para satisfacer las necesidades básicas de la familia, sin embargo, comenzó a presentar problemas de salud que le dificultaron realizar el trabajo quedando sin recursos para continuar con las ventas. En este momento, los únicos ingresos de la familia corresponden a la Pensión Básica Solidaria del referido, y los Subsidios Únicos Familiares, lo que no da la posibilidad de adquirir los medicamentos que le indican para el tratamiento de la artrosis, que no son entregados en el sistema público de salud.
- 4.- Los ingresos de la familia ascienden a \$123.000 aproximadamente, correspondientes a una Pensión Básica Solidaria y seis Subsidios Únicos Familiares.
- 5.- Familia de recursos limitados, con problemas de salud en el jefe de hogar que dificultan su trabajo y sin la posibilidad de adquirir los medicamentos que requiere, razón por la cual solicita apoyo de la Municipalidad.

CONCLUSIÓN:

Quien suscribe, considera pertinente otorgar ayuda económica solicitada por necesidad manifiesta, dada la situación económica y de salud existente en la familia, paliando así la dificultad que se ha generado.


MAGDALENA LABRA RIVERA
ASISTENTE SOCIAL
JEFA DPTO. ASISTENCIA SOCIAL


VIVIANA VALLEJOS CARTES
ASISTENTE SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ATENCIÓN
VIVIANA VALLEJOS CARTES
ASISTENTE SOCIAL
UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Nº 13771

SOLICITUD DE PEDIDO Nº 930

FECHA: 20.09.2012

DIRECCION SOLICITANTE: DIDECA

1.- AGRADECEMOS A USTED TENGA A BIEN AUTORIZAR: () LAS ADQUISICIONES DE LOS SIGUIENTES BIENES Y/O SERVICIOS:

2.- QUE SERAN DESTINADOS A: Ayuda social económica David Arsenio Gutierrez Reinoso

3.- () LA RECTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA Nº DE FECHA POR:

FECHA INGRESO DOCUMENTO ADQUISICIONES

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$	NOMBRE CENTRO COSTO
1			Ayuda económica			C.C. 14.02.02
2			\$68.480, compra de			Item 24.01.007.001
3			medicamentos.			
4						
5						
6						

\$68.480.-

2.- PARA LO ANTERIOR ADJUNTO LAS SIGUIENTES COTIZACIONES:

	Nº COT.	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
1				
2				
3				

3.- SE SUGIERE ADQUIRIR LOS BIENES Y/O SERVICIOS AL SIGUIENTE PROVEEDOR:

Nº	FECHA	PROVEEDOR:	RUT.:	DOMICILIO:
MOTIVO:				MONTO \$

USO RESERVADO DIRECCION DE CONTROL INTERNO

OBSERVACIONES:

FECHA:

VISTO BUENOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL PARA GASTOS SUBTITULO 31 INVERSION REAL

FECHA:

DISTRIBUCION: ORIGINAL: EXPEDIENTE GASTO 1 COPIA: DIRECCION SOLICITANTE